

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.144

Viernes 9 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2645238

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	941,22	1,0000
CORONA CHECA	42,39	22,2013
CORONA DANESA	141,63	6,6458
CORONA NORUEGA	90,22	10,4325
CORONA SUECA	96,80	9,7232
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,32	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	602,30	1,5627
DÓLAR CANADIENSE	675,78	1,3928
DÓLAR DE SINGAPUR	723,57	1,3008
DÓLAR NEOZELANDÉS	555,72	1,6937
EURO	1056,48	0,8909
FRANCO SUIZO	1132,50	0,8311
LIBRA ESTERLINA	1247,48	0,7545
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	263,73	3,5689
RINGGIT MALAYO	220,01	4,2780
RIYAL CATARÍ	258,23	3,6449
RIYAL SAUDÍ	250,99	3,7500
WON COREANO	0,67	1403,9000
YEN JAPONÉS	6,45	145,8383
YUAN	129,91	7,2450
ZLOTY POLACO	248,49	3,7877
DEG	1272,61	0,7396

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2645238

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl